



**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 236 -2018-CONCYTEC-P**

Lima, 28 NOV. 2018

**VISTOS:** El Informe Técnico - Legal N° 031-2018-FONDECYT-USM-OGPP-OGAJ y el Proveído N° 31-2018-FONDECYT-DE de la Unidad Ejecutora Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Trigésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, en su Numeral 1) autoriza excepcionalmente al CONCYTEC, a partir de la vigencia de la citada Ley, con la finalidad de cofinanciar programas y proyectos en materia de ciencia, tecnología e innovación tecnológica, a: a) Efectuar transferencias financieras a favor de entidades públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; y b) Otorgar subvenciones a favor de personas jurídicas privadas, domiciliadas y no domiciliadas en el país. Asimismo, dispone que las referidas transferencias y subvenciones se aprueban mediante resolución del Titular del Pliego CONCYTEC, previa suscripción de convenio e informe favorable de la oficina de presupuesto o la que haga sus veces, debiéndose publicar en el Diario Oficial El Peruano;

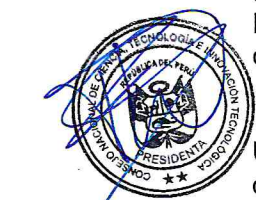
Que, mediante Resolución de Presidencia N° 156-2018-CONCYTEC-P de fecha 11 de setiembre de 2018, se aprueba la Directiva N° 003-2018-CONCYTEC-OGPP, "Disposiciones para la aprobación de Transferencias Financieras y/u Otorgamiento de Subvenciones en el marco de lo dispuesto en la Trigésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016", (en adelante, la Directiva);

Que, el Numeral 6.3.1 de la Directiva establece que la Dirección Ejecutiva del FONDECYT y la Unidad de Seguimiento y Monitoreo son los responsables de verificar que se cumplan todos los requisitos establecidos en el convenio o contrato respectivo, los requisitos establecidos en las Bases del Instrumento Financiero, en el Plan Operativo del Proyecto, en las Directivas, Guías y Lineamientos u otros documentos normativos similares para proceder a los desembolsos solicitados por el FONDECYT;

Que, el Numeral 6.3.2 de la Directiva señala que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto es responsable de la emisión del Certificado de Crédito Presupuestario y de verificar que se esté cumpliendo con las disposiciones contenidas en la Directiva;

Que, conforme al Numeral 6.3.3 de la Directiva, la Oficina General de Asesoría Jurídica es responsable de: i) Verificar la vigencia del convenio o contrato materia de subvención o transferencia, ii) Verificar que la entidad o persona jurídica a quien se propone transferir o subvencionar, cuente con la Resolución que lo declare ganador del Instrumento Financiero respectivo; y iii) Verificar que se esté cumpliendo con las disposiciones contenidas en la Directiva;

Que, mediante el Proveído N° 31-2018-FONDECYT-DE la Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora FONDECYT, solicita la aprobación de las transferencias financieras y el otorgamiento de las subvenciones a personas jurídicas privadas, por un importe total ascendente a S/ 3, 791,767.31 (Tres Millones Setecientos Noventa y Un Mil Setecientos Sesenta y Siete y 31/100 Soles) a favor de los ganadores del concurso del Esquema Financiero E041 "Subproyectos de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico" Concurso 2018-01, señalando que permitirá cofinanciar los proyectos ganadores del referido





concurso, para lo cual remite el Informe Técnico Legal N° 031-2018-FONDECYT-USM-OGPP-OGAJ, mediante el cual el Responsable de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo de la Unidad Ejecutora FONDECYT, la Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica del CONCYTEC, determinan la viabilidad técnica, presupuestal y legal para efectuar las transferencias financieras y el otorgamiento de las subvenciones a personas jurídicas privadas, para el desarrollo de los proyectos señalados en el Informe Técnico Legal, para tal efecto adjunta los Certificados de Crédito Presupuestario (CCP) N° 673-2018, N° 648-2018, N° 681-2018, N° 647-2018, N° 650-2018, N° 719-2018, N° 642-2018, N° 645-2018, N° 634-2018, N° 682-2018, N° 608-2018, N° 686-2018, N° 611-2018, N° 617-2018, N° 698-2018, N° 688-2018, N° 700-2018, N° 612-2018, N° 701-2018, N° 610-2018, N° 703-2018, N° 704-2018, N° 735-2018, N° 731-2018, N° 736-2018, N° 692-2018, N° 737-2018, N° 738-2018, N° 626-2018, N° 627-2018 y N° 615-2018, y copia de las Resoluciones de Dirección Ejecutiva N° 109-2018-FONDECYT-DE, 110-2018-FONDECYT-DE, 111-2018-FONDECYT-DE y 112-2018-FONDECYT-DE que aprobaron los resultados del concurso del citado esquema financiero;

Que, la Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, con la visación de la presente Resolución, ratifica el informe favorable, requerido por la Trigésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016;

Que, el Informe Técnico Legal concluye que la Unidad de Seguimiento y Monitoreo de la Unidad Ejecutora FONDECYT, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina General de Asesoría Jurídica del CONCYTEC, cada una en el ámbito de su competencia, emiten opinión técnica, presupuestal y legal favorable, habiendo verificado el cumplimiento de todos los aspectos técnicos y legales exigidos en la Directiva para efectuar los desembolsos solicitados, establecidos en las bases del concurso, en los contratos suscritos, en los documentos normativos, lineamientos y otros documentos afines, emitidos y suscritos por la referida Unidad Ejecutora, así como, en la normativa vigente sobre la materia;

Que, los Responsables de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo de la Unidad Ejecutora FONDECYT, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica del CONCYTEC, con la visación de la presente Resolución, ratifican el cumplimiento de todos los aspectos técnicos y legales exigidos para efectuar las transferencias financieras y el otorgamiento de las subvenciones a personas jurídicas privadas (para cofinanciar los proyectos citados en el Informe Técnico Legal N° 031-2018-FONDECYT-USM-OGPP-OGAJ), las disposiciones contenidas en las bases del mencionado concurso, los contratos (incluida su vigencia), y en la normativa vigente sobre la materia;

Con la visación de la Secretaria General (e), de la Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora FONDECYT; y del Responsable de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo de la Unidad Ejecutora FONDECYT;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, Ley N° 30806, Ley que Modifica diversos artículos de la Ley 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica y de la Ley 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, Decreto Supremo N° 026-2014-PCM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, Resolución de Presidencia N° 156-2018-CONCYTEC-P, que



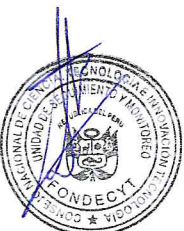


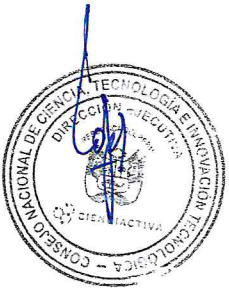
aprueba la Directiva N° 003-2018-CONCYTEC-OGPP, "Disposiciones para la aprobación de Transferencias Financieras y/u Otorgamiento de Subvenciones en el marco de lo dispuesto en la Trigésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016", Resolución de Presidencia N° 116-2018-CONCYTEC-P, y la Resolución de Presidencia N° 149-2017-CONCYTEC-P;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar las transferencias financieras y el otorgamiento de las subvenciones a personas jurídicas privadas, por la suma total de S/ 3, 791,767.31 (Tres Millones Setecientos Noventa y Un Mil Setecientos Sesenta y Siete y 31/100 Soles) en el marco de lo dispuesto por el Numeral 1) de la Trigésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, conforme a lo siguiente:

Tipo de cofinanciamiento	Proyecto	Denominación	Institución	Monto total (En soles) S/
Transferencias Financieras	Proyecto	Determinación del comportamiento a la propagación clonal, industrialización y captura de carbono de tres especies de bambú nativo en la amazonia peruana	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)	174,800.50
	Proyecto	Mejora de la técnica de inseminación artificial para incrementar los parámetros reproductivos y productivos en alpacas	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	122,500.00
	Proyecto	Mitigación de la formación de neocontaminantes – acrilamida e hidroximetilfurfural durante el procesamiento de papas fritas, mediante la adición de extractos fenólicos antioxidantes obtenidos de tara (Caesalpinia spinosa) e inca muña (Clinopodium bolivianum).	Universidad Nacional Agraria La Molina	122,500.00
	Proyecto	Producción de péptidos bioactivos por biotransformación enzimática de la proteína del tarwi (Lupinus mutabilis), su caracterización química y de funcionalidad utilizando como herramientas a la peptidómica y ensayos bioquímicos.	Universidad Nacional Agraria La Molina	122,500.00
	Proyecto	Desarrollo de productos extrudidos tipo pop de cereales y granos andinos enriquecidos con concentrado de proteína de pota para la población infantil (escolar y preescolar)	Universidad Nacional Agraria La Molina	122,319.43
	Proyecto	Utilización de la técnica de dobles haploides en el aprovechamiento de la biodiversidad del maíz peruano para su uso como alimento nutracéutico	Universidad Nacional Agraria La Molina	122,500.00
	Proyecto	Desarrollo de sistemas de alerta temprana basada en tecnologías de información móvil y remota para uso sostenible y manejo de tierras de pastoreo	Universidad Nacional Agraria La Molina	122,500.00
	Proyecto	Conservación natural de hamburguesas y marinados de carne de alpaca mediante la incorporación libre y nanoencapsulada del aceite esencial y el extracto acuoso del chincho obtenido mediante extracción asistida por microondas y ultrasonido	Universidad Nacional Agraria La Molina	122,472.00
	Proyecto	Emprendimientos agrícolas locales para mejorar la calidad de vida de los pobladores de Mansilla, Santa Cruz, Gamitana e Itahuania, en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional del Manu.	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	113,120.00

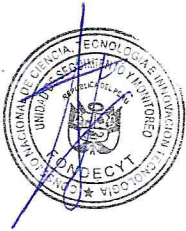




Subvenciones a Personas Jurídicas Privadas	Proyecto	Evaluación energética y técnico económica de la generación de energía eléctrica renovable con nuevas tecnologías fotovoltaicas en diferentes zonas climáticas del Perú.	Pontificia Universidad Católica del Perú	175,000.00
	Proyecto	Resucitador manual que evita lesiones pulmonares o barotrauma	Pontificia Universidad Católica del Perú	122,500.00
	Proyecto	Sistema de procesamiento de imágenes adaptable y de alta velocidad para clasificar papa andina	Pontificia Universidad Católica del Perú	174,956.60
	Proyecto	Diagnóstico de Fallas para Protección de Medio Ambiente y Recursos para Sistemas de Transporte de Hidrocarburos	Pontificia Universidad Católica del Perú	122,500.00
	Proyecto	Diseño e implementación de metodologías estadísticas avanzadas para el control y mejora de la productividad en procesos acuícolas. Aplicación a la crianza de langostinos.	Universidad de Piura	70,000.00
	Proyecto	Desarrollo de un sistema de monitoreo de calidad del aire en zonas urbanas con módulos de medición de bajo costo en tiempo real y técnicas de Inteligencia Artificial	Pontificia Universidad Católica del Perú	122,498.60
	Proyecto	Evaluación y diferenciación de la calidad del pisco en concordancia con la denominación de origen del pisco peruano empleando una nariz electrónica.	Pontificia Universidad Católica del Perú	69,876.80
	Proyecto	Plataforma avanzada para el estudio in vitro de parámetros toxicológicos de antibióticos de uso en pollos de engorde como alternativa humanitaria y de menor costo de los modelos in vivo	Pontificia Universidad Católica del Perú	122,500.00
	Proyecto	Diseño y validación de robot móvil con sensado inteligente de fallas en tuberías primarias de agua en lima norte	Pontificia Universidad Católica del Perú	122,500.00
	Proyecto	Desarrollo y caracterización de medios de pintado alquídicos utilizados en técnicas artísticas elaborados a base de aceite de sachá inchi	Pontificia Universidad Católica del Perú	122,500.00
	Proyecto	Desarrollo de software inteligente de diseño mecánico con miras a incrementar la competitividad de la empresa metalmeccánica nacional y orientado a la satisfacción de demandas de la industria minera: aplicación en cajas reductoras de velocidad	Pontificia Universidad Católica del Perú	122,483.20
	Proyecto	Monitoreo de balances hídricos usando redes de sensores inalámbricos para estimaciones de productividad primaria en bosque amazónico y cultivos leñosos perennes costeros	Pontificia Universidad Católica del Perú	175,000.00
	Proyecto	Caracterización biomecánica del gesto técnico de recepción en el voleibol puesta al servicio del entrenamiento deportivo mediante el desarrollo de un aplicativo móvil integrado a un sistema de captura de movimiento low-cost	Pontificia Universidad Católica del Perú	93,700.60
	Proyecto	Diseño, Desarrollo e Implementación de Prótesis Mioeléctricas personalizadas de mano con retroalimentación háptica empleando tecnologías de fabricación digital en filamentos de plástico PET reciclado de bajo costo.	Pontificia Universidad Católica del Perú	70,000.00
	Proyecto	Modelación hidrológica de los caudales de los ríos Chira y Piura: Evaluación de la red hidrometeorológica actual y elaboración de una herramienta de predicción	Universidad de Piura	115,500.00
	Proyecto	Diseño y fabricación de una minilavadora para fibra de vicuña de 5kg/h	Pontificia Universidad Católica del Perú	122,500.00
Proyecto	Restauración y conservación de piezas arqueológicas usando aprendizaje profundo y autoencoders convolucionales sobre grafos	Pontificia Universidad Católica del Perú	121,638.30	
Proyecto	Producción de grafeno a partir de desechos forestales amazónicos	Pontificia Universidad Católica del Perú	122,500.00	



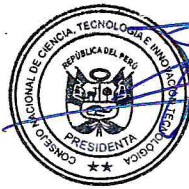
Proyecto	INNOVACIÓN PARA EL ECOTURISMO SOSTENIBLE: Planeamiento Adaptativo y Dinamización de Sistemas de Innovación para el valle de Huayo Cusco como destino ecoturístico.	Pontificia Universidad Católica del Perú	127,386.00
Proyecto	Desarrollo y validación de una plataforma proteómica asociada a la calidad y velocidad de crecimiento de especies forestales nativas e introducidas en Lambayeque.	Universidad Privada Antenor Orrego	113,330.00
Proyecto	Desarrollo y producción de nanocompuestos ferroeléctricos biocompatibles basados en titanato de Bario con potenciales aplicaciones al diagnóstico de cáncer al pulmón e implantes que aceleren el proceso de osteogénesis	Universidad Privada Antenor Orrego	122,300.78
Proyecto	Desarrollo e implementación de un sistema robotizado para un control de calidad eficiente y continuo del crecimiento de los plántines en viveros industriales de la Región La Libertad Perú	Universidad Privada Antenor Orrego	115,384.50
<b>TOTAL (S/)</b>			<b>3'791,767.31</b>



**Artículo 2.-** Notificar la presente Resolución a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC, a la Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora FONDECYT y a la Unidad de Seguimiento y Monitoreo de la Unidad Ejecutora FONDECYT, para su conocimiento y fines pertinentes.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC, en la fecha de publicación de la Resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



**Dra. Fabiola León-Velarde Servetto**  
Presidenta  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica  
CONCYTEC

